



As. 93.629

Señora

JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

04028786

REF: Expediente No. 04 028 786 - solicitud de patente de invención a favor
de HEWLETT-PACKARD COMPANY

Respuesta a oficio No. 2825 del 2 de marzo de 2007

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 19463 del C.S.J., obrando como apoderado sustituto de la sociedad HEWLETT-PACKARD COMPANY, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486 según el concepto técnico No. 0313 notificado por fijación en lista de fecha 2 de marzo de 2007.

Atendiendo a las observaciones del señor examinador respecto a la claridad de la solicitud nos permitimos presentar un nuevo capítulo reivindicatorio de 1 - 9 reivindicaciones el cual reemplaza completamente las reivindicaciones anteriormente presentadas.

Atendiendo las objeciones del señor examinador respecto a la claridad de la solicitud se ha corregido el capítulo reivindicatorio, a saber se han rescrito las reivindicaciones en forma de preámbulo y parte caracterizante; se han modificado las reivindicaciones 1 a 5 dejándolas en términos del dispositivo y no del resultado a obtener.

Así mismo se ha eliminado la reivindicación 4; las reivindicaciones 6 a 9 se han corregido para que tengan sustento descriptivo y los componentes de la reivindicación 10 han sido eliminados y esta ha sido rescrita en términos de los componentes divulgados en la descripción y la reivindicación 1.

El nuevo capítulo reivindicatorio adjunto subsana la objeción presentada por el señor examinador, relacionada con las excepciones a la patentabilidad, al eliminar las "mezclas de características" de producto y procedimiento,

Las nuevas reivindicaciones 2 a 4 dejan en claro que el objeto de la solicitud no es, como lo entiende el señor examinador, el almacenamiento de información en una memoria ROM sino la manipulación de resistencia termosensoras en un componente reemplazable de impresora. Por lo tanto no se están contraviniendo las disposiciones del Artículo 21.

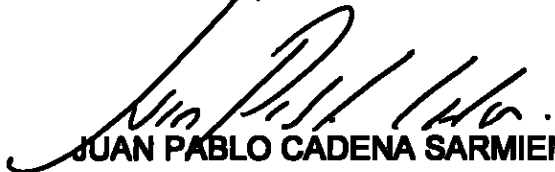
En cuanto a la sugerencia de modificar la protección solicitada a esquemas de trazado de circuitos integrados, cabe anotar que la solicitud no reivindica un esquema de trazado sino un componente reemplazable de impresora que tiene resistencias variables para controlar la temperatura del cabezal. La altura inventiva de la presente solicitud radica en trasladar la información sobre las características térmicas del componente, junto con los modificadores de resistencia, al hardware que conforma el marco del circuito impreso que forma parte del componente reemplazable de impresora.

De esta forma la información se almacena de manera más barata y eficiente que como se hacía en el arte previo, y es más fácil de leer y recuperar por parte del controlador de la impresora. No se trata de un diseño de impresión novedoso, se trata de una mejora inventiva en cuanto a los recursos de hardware ya existentes en el componente de impresión con el fin de almacenar más información. En realidad no se ha modificado la disposición de los bits, lo que se ha hecho es modificar su estructura, ya sean bits fusible o bits enmascarados, para almacenar más información.

Por lo tanto, en vista de lo anterior, respetuosamente solicitamos el retiro de la objeciones a la presente solicitud, sobre la base de los argumentos presentados y las reivindicaciones corregidas anexas las cuales no adicionan materia nueva, no afectan en ningún sentido el alcance de la invención y, en opinión del solicitante, cumplen con los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicabilidad industria exigidos por la Decisión 486. Para este propósito estamos anexando el recibo oficial de caja.

De la Señora Jefe,

Atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.SJ.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Carrera 7 No. 71-21, Torre B, Of. 402

Bogotá, 28 de Mayo de 2007

CH

Anexos

148

LO QUE SE REIVINDICA ES:

1. Un componente reemplazable de impresora (14) caracterizado porque comprende:
una resistencia termosensora (14B) que tiene una primera resistencia; y
un modificador de resistencia (510)
2. El componente reemplazable de impresora de la reivindicación 1, caracterizado porque además comprende:
una memoria (16A).
3. El componente reemplazable de impresora de la reivindicación 2, caracterizado porque la memoria es un ROM.
4. El componente reemplazable de impresora de la reivindicación 1, en donde el modificador de la resistencia es un conductor.
5. Un método para formar una pluralidad de componentes reemplazables de impresora (14) con resistencias termosensoras (14B) que tienen valores nominales de resistencia variables, el método comprende:
formar una pluralidad de componentes reemplazables de impresora en una microplaqueta,
agregar una resistencia termosensora con sustancialmente la misma resistencia nominal a cada componente reemplazable; y
formar una pluralidad de modificadores de resistencia (510) en la microplaqueta.

6. El método de la reivindicación 6, que además comprende:
medir la resistencia de cada resistencia termosensora; y
almacenar un valor de resistencia en una memoria ROM, el valor de resistencia en cada memoria representa una magnitud de la resistencia medida de la resistencia termosensora asociada con la memoria.
7. El método de la reivindicación 6, que comprende:
proporcionar una matriz de fotomascarilla genérica con la información de los componentes reemplazable de impresora.
8. El método de la reivindicación 8, que comprende:
formar los modificadores de resistencia en base a los datos del marco de mascarilla.
9. Un sistema de impresión que comprende:
una resistencia termosensora (14B) con una primera resistencia;
un modificador de resistencia (510) acoplado a la resistencia termosensora;
un dispositivo de memoria (16A); y
un controlador (34) acoplado al dispositivo de memoria el controlador que determina una temperatura de un componente dentro del sistema de impresión basado al menos en parte en el valor de resistencia almacenado, y que responde a la salida del dispositivo de memoria,